FECHA 27 DE JULIO DEL 2022

Cta. Cobro N. 006

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

FREDY LUIS PALACIO DURANGO

LA SUMA .....$2,700,000.00.

Por concepto de OTRO SI de los honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula SEXTA del contrato de prestación de servicios **No.24F-2022** correspondiente al contrato suscrito como contramaestre de Carpintería de la Escuela Taller Cartagena de India.

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON CEROCENTAVOS M/CTE ($2, 700,000.00)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No. 24086847216** del Banco **CAJA SOCIAL**

FREDY LUIS PALACIO DURANGO
CC. 73.161.009 de Cartagena
CEL: 305-225-9310

Escaneado con CamScanner

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	FREDY LUIS PALACIO DURANGO		
FECHA DEL CONTRATO	28-01-2022		
-N.° DEL CONTRATO-	**24F-2022**		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como contramaestre de carpintería para el proyecto de formación académica técnica de la escuela taller de Cartagena de indias para el periodo 2022		
VALOR DEL CONTRATO	**DIECISCEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/TCE ($ 16,200,000.00)**		
PLAZO	Hasta el 01 de agosto de 2022.		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	02-02-2022		
MES A PAGAR	02 de julio al 01 agosto		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	020	06-01-2022	10.800.000
REGISTRO	022	31-01-2022	10,800,000
DIPONIBILIDAD	139	10-05-2022	2.700.000
REGISTRO	134	02-06-2022	2.700.000
DISPONIBILIDAD	160	30-06-2022	24.600.000
REGISTRO	153	01-07-2022	2.700.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO,** Supervisor del Contrato No. 24F de 2022.

CERTIFICA

Que **FREDY LUIS PALACIO DURANGO**, identificado con C.C. **73.161.009** cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. 24F** de 28 de ENERO de 2022, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día. **(JULIO).**

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

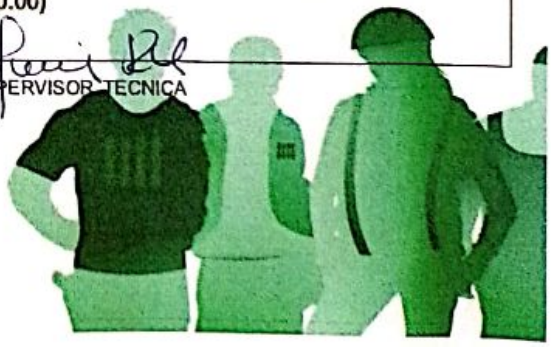
OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de **OTRO SI,** correspondiente a la suma de **DOSMILLONES SETECIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/TCE ($2,700,000.00)**

SUPERVISOR TECNICA

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO



Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escaneado con CamScanner

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 6**	**Página 1 de 5**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N.º 24F DEL 28 DE ENERO DE 2022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (02/07/2022) Hasta (01/08/2022)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: FREDY LUIS PALACIO DURANGO				
Objeto: Prestación de servicios profesionales como contramaestre de carpintería para el proyecto de formación académica técnica de la escuela taller de Cartagena de indias para el periodo 2022				
Valor Contrato: DIECICEIS MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.200. 000.oo)				
No Contrato **24F-2022**	**Plazo:** Desde la legalización del contrato y hasta el 01 agosto de 2022.	Fecha de Iniciación (02/02/2022)	Fecha de Terminación 01/08/2022)	Porcentaje de ejecución 100%
Dependencia: Formación				
Supervisor: Rafael Cuesta Castro.				
Periodo del Informe: Del 02 de julio al 01 de agosto del 2022.				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

Escaneado con CamScanner

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 6 de 6**	**Página 2 de 5**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN N.º 24F DEL 28 DE ENERO DE 2022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (02/07/2022) Hasta (01/08/2022)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Apoyar al maestro de taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices	• Se apoya al maestro en todas las actividades y ejercicios practico de los aprendices	100%	 

Escaneado con CamScanner

2. Apoyar al maestro en las clases teóricas del oficio	• Se apoyo al maestro en el periodo de las clases teóricas	100%	 

Escaneado con CamScanner

3. Apoyar al maestro en las obras a cargo del taller	• Se apoya al maestro en las obras a cargo del taller	100%	

Escaneado con CamScanner

F

Escuela Taller
Cartagena de Indias

INFORME DE ACTIVIDADES
N.º 6 de 6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
N.º 24F
DEL 28 DE ENERO DE 2022

PERIODO DEL INFORME
Desde (02/07/2022) Hasta (01/08/2022)

ELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ÍTEM	PERÍODO PAGO (07/2022)	FECHA DE PAGO (27/07/2022)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	07/2022	27/07/2022	$172.800	APORTES EN LINEA
SALUD	07/2022	27/07/2022	$135.000	APORTES EN LINEA
ARP				APORTADO POR LA EMPRESA

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP DEL MES DE JULIO DE 2022.

Ciudad y fecha: **Cartagena de indias, 25 de julio del 2022**

FREDY LUIS PALACIO DURANGO
N.º CC 73.161.009

V/B SUPERVISOR (A)

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73181009		PALACIO DURANGO FREDY LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	las comunales mz 1 lote9	CARTAGENA BOLIVAR	5955556	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1972193052	9427534629	1	2022/08/03	2022/07/27	BANCOLOMBIA	0	$307,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$172,800			$1,800,000	$135,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$172,800			$1,800,000	$135,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,800,000	$172,800			$1,800,000	$135,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	73181009	PALACIO FRED	30	$1,800,000	$172,800	ESP005	30	$1,800,000	$135,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,800,000	$172,800			$1,800,000	$135,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73181009		PALACIO DURANGO FREDY LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	las comunales mz 1 lote9	CARTAGENA BOLIVAR	5955556	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-07	1972193052	9427534629	1	2022/08/03	2022/07/27	BANCOLOMBIA	0	$307,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$172,800	$0	$0	$172,800
COLPENSIONES	25 14	900,336,004	7	1	$172,800	$0	$0	$172,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$135,000	$0	$0	$135,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$135,000	$0	$0	$135,000
TOTAL				1	$307,800	$0	$0	$307,800

2022/07/27 02:04 PM

Escaneado con CamScanner

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A ADICIONAR.

CUADRO INFORMATIVO	
1. TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO Nº 24F-2022
2. CONTRATISTA (Información):	PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION
2.1 Nombre:	**FREDY LUIS PALACIO DURANGO**
2.2 Dirección de Notificaciones:	Los Comuneros 2da etapa Mz I Lote 9
3. Información Relevante:	
3.1 Objeto del CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como Contramaestro de Carpinteria para el proyecto de formación académica técnicade la Escuela Taller Cartagena de Indias para el periodo 2022.
3.2 Plazo de Ejecución:	120 días calendario
3.3. Fecha de Inicio:	02 de febrero de 2022
3.3 CDP No.	20 de 2022
3.4 Valor Total:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS($10.800.000,00)
4.0 Otrosí 1	
4.1 Plazo adicional	30 días
4.2 Valor adicional	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000)
4.3 Cdp otrosí	139 de 2022
4.4 Valor inicial + Otrosí	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000)
4.5 Plazo inicial + Otrosí	150 días calendario

II. NECESIDADES QUE SE PRETENDEN SATISFACER CON LA ADICIÓN.

a.) Entre la ETCAR y **FREDY LUIS PALACIO DURANGO**, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión No. 24F de 2022 cuyo objeto es **Prestación de servicios profesionales como Contramaestro de Carpinteria para el proyecto de formación académica técnicade la Escuela Taller Cartagena de Indias para el periodo 2022. b.)** Que en el contrato de prestación de servicios número 24F de 2022 se estipuló un plazo de ejecución de 120 días calendario y como valor total del mismo la suma de $10.800.000,00. **c.)** Que mediante Otrosí 01 se adiciono al contrato la suma de $2.700.000 y se prorrogo el plazo en 1 mes más- **d.)** Que a la fecha de elaboración del presente Otrosí, las obligaciones a cargo del contratista se han venido ejecutado a satisfacción. **e.)** Que conforme a la fecha de inicio y plazo de ejecución del contrato, el apoyo técnico de la supervisión ha requerido la continuidad en la prestación del servicio que viene realizando FREDY LUIS PALACIO DURANGO, a fin de asegurar la culminación de las obras y servició a cargo de la ETCAR, en los términos señalados en el numeral 1° del artículo 14 de la Ley 80 de 1993.- **f.)** Que la ETCAR cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 160 de 2022, expedido por la Oficina de Presupuesto de la Entidad, que ampara la adición en valor que se efectúa. - **g.)** Que la adición y prorroga que se efectúa, no supera el límite máximo fijado porel artículo 40 de la Ley 80 de 1993

III. INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN A REALIZAR AL CONTRATO MEDIANTE OTROSI 2

ADICIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN: Adicionar el Plazo de ejecución del Contrato No. 24F -2022, en 30 días calendarios más, hasta el 01 de agosto de 2022, como plazo final de ejecución.

ADICIÓN AL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE OTROSI 2 : Adicionar el valor del contrato No. 24F de 2022 en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MTCE ($2.700.000,00).

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MEDIANTE OTROSI 2 : Para amparar el Otrosí de adición al contrato Nº. 24F- 2022, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 160 de 2022.- expedido por el responsable dela oficina de presupuesto de la Entidad.

IV. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La adición a realizar, se fundamenta la reglamentación legal vigente, Leyes 80/93 (Art. 40) y 1150/07 y, el Decreto reglamentario 1082 de 2015, bajo la modalidad de: Contratación Directa.

RAFAEL CUESTA CASTRO
Director (e) ETCAR

Proyectó: Helen Foliaco – Asistente Administrativo

Escaneado con CamScanner

Otrosí de adición y prorroga al Contrato No.	**24F - 2022**	**Fecha:**	
Entidad contratante:	**ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR**		
Nit:	**800.169.265-3**		
Contratista:	**FREDY LUIS PALACIO DURANGO**		
Identificación:	**C.C.: 73.161.009 de Cartagena**		

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.169.868 de Cartagena de Indias, actuando en representación de la ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS (ETCAR), establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito de Cartagena de Indias, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Decreto No. 981 de 1992, con NIT 800.169.265-3, y representado en éste acto por su Director General (E), quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará LA ESCUELA, por una parte; y por la otra, FREDY LUIS PALACIO DURANGO, quien se denominará (la/el) **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Otrosí de adición y prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión núm., **24F - 2022**, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

a.) Entre la ETCAR y FREDY LUIS PALACIO DURANGO, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión No. 24F de 2022 cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales como Contramaestro de Carpinteria para el proyecto de formación académica técnicade la Escuela Taller Cartagena de Indias para el periodo 2022. b.) Que en el contrato de prestación de servicios número 24F de 2022 se estipuló un plazo de ejecución de 120 días calendario y como valor total del mismo la suma de $10.800.000,00. c.) Que mediante Otrosí 01 se adiciono al contrato la suma de $2.700.000 y se prorrogo el plazo en 1 mes más- d.) Que a la fecha de elaboración del presente Otrosí, las obligaciones a cargo del contratista se han venido ejecutado a satisfacción. e.) Que conforme a la fecha de inicio y plazo de ejecución del contrato, el apoyo técnico de la supervisión ha requerido la continuidad en la prestación del servicio que viene realizando FREDY LUIS PALACIO DURANGO, a fin de asegurar la culminación de las obras y servició a cargo de la ETCAR, en los términos señalados en el numeral 1° del artículo 14 de la Ley 80 de 1993.- f.) Que la ETCAR cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 160 de 2022, expedido por la Oficina de Presupuesto de la Entidad, que ampara la adición en valor que se efectúa. - f.) Que la adición y prorroga que se efectúa, no supera el límite máximo fijado por el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, por lo que se estipulan las siguientes cláusulas especiales:

CLÁUSULAS DEL OTROSÍ:

Mediante el presente Otrosí de Adición y prorroga, se modifican las cláusulas "2) Plazo"; "5) Valor" y "6) Forma de pago" del contrato de prestación de servicios número 24F – 2022, las cuales quedarán así:

2) Plazo Otrosi 2:	Adicionar el Plazo de ejecución del Contrato No. 24F -2022, en 30 días calendarios más, hasta el 01 de agosto de 2022, como plazo final de ejecución.
5) Valor Otrosi 2:	Adicionar el valor del contrato No. 24F de 2022 en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MTCE ($2.700.000,00).
6) Forma de pago Otrosi 2:	El valor del presente Otrosí se pagará así: Un único pago por valor de $2.700.000,00 al vencimiento final de plazo total.

Las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios número 24F – 2022 que no hayan sido modificadas por el presente OTROSÍ mantendrán su vigencia en la forma en que fueron estipuladas.

EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN LAS PARTES FIRMAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Elaboró: NNR.-

Escaneado con CamScanner